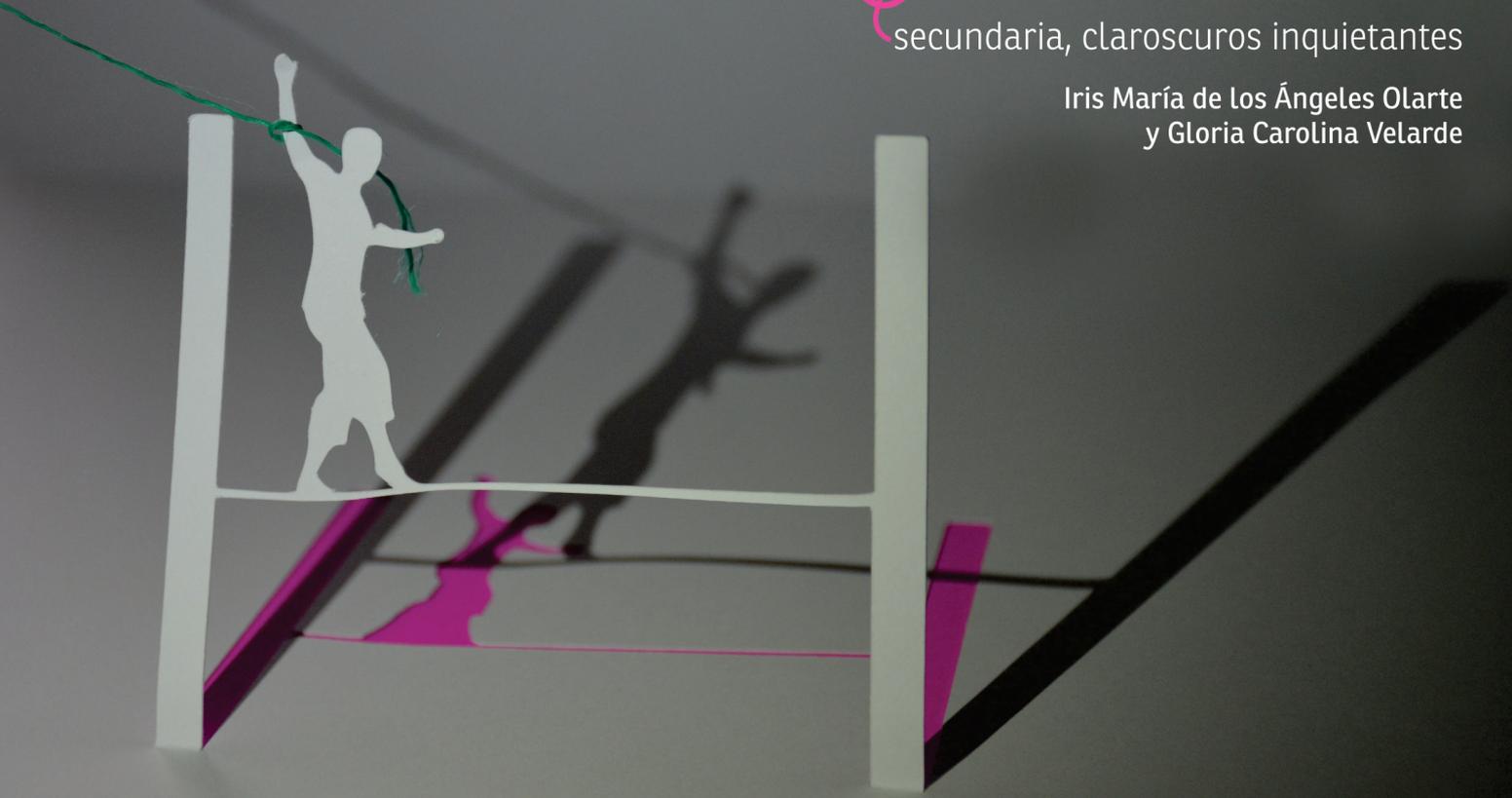


# Educación

secundaria, claroscuros inquietantes

Iris María de los Ángeles Olarte  
y Gloria Carolina Velarde



### **Educación secundaria, claroscuros inquietantes**

Iris María de los Ángeles Olarte, UNSa | irisangel\_olarte@yahoo.com.ar

Gloria Carolina Velarde, UNSa-CONICET | gcarovelarde@gmail.com

#### **Resumen**

Este artículo se propone mostrar lo que entendemos como claroscuros inquietantes en la educación secundaria argentina, a partir de los avances del proceso de obligatoriedad establecido por la Ley 26206. Se presentan tres apartados con la intención de: 1) realizar un panorama general sobre la universalización de la educación secundaria en la provincia de Salta e identificar los principales puntos críticos, 2) señalar las aporías que encontramos en la educación secundaria y de la que no es ajena la de nuestra provincia y 3) reflexionar sobre posibles puntos de fuga, en términos de la necesidad de nuevos y otros sentidos para la educación.

#### **Palabras claves:**

educación secundaria,  
universalización, políticas  
educativas

## **Secondary education, disquieting chiaroscuro**

### **Abstract**

This paper presents what we understand as disquieting chiaroscuro in the secondary education in Argentina. This is based on the progress of the compulsory process established by Law 26.206.

Three sections are presented with the intention of: first, making a general overview of the universalization of secondary education in the province of Salta and identifying the main critical points; second, pointing out the aporias that we find in secondary education and of which it is foreign to our province and third to reflect on possible vanishing points, in terms of the need for new and other meanings for education.

### **Keywords:**

secondary education,  
universalization, educa-  
tional policies

## **Introducción**

La educación secundaria continúa siendo un tema de agenda en nuestro país. En algún punto, porque los avances en materia de universalización son muy significativos y en otro, por la persistencia de viejas problemáticas en sus indicadores de eficiencia interna. A esto se le suma en la actualidad el cuestionamiento por la baja intensidad de la formación que ofrece ante los requerimientos actuales y con proyección al futuro.

En este escenario, nos propusimos realizar un análisis de los logros en materia de ampliación de la cobertura y tasa de escolarización en la educación secundaria de Salta, en particular a partir de las estrategias implementadas para extender la oferta a la ruralidad, describir las aporías de la educación secundaria que identificamos y de las cuales no es ajena la educación de la provincia y, finalmente, reflexionar sobre la necesidad de ensayar nuevos puntos de vista para proponer alternativas plausibles.

## **Panorama general sobre el proceso de universalización<sup>1</sup> de la educación secundaria en Salta**

La necesidad de extender los años de escolarización y universalizar la oferta de educación secundaria goza de un consenso muy amplio en la sociedad, a la vez que constituyó uno de los principales desafíos de la Ley de Educación Nacional N° 26206. El balance de una década de implementación de políticas tendientes a garantizar la obligatoriedad del nivel pone en evidencia, entre otras cosas, la diversidad de iniciativas, modalidades, recorridos y resultados en dicho proceso.

Este mandato de obligatoriedad representó para Salta un complejo desafío al momento de definir estrategias y diseñar dispositivos que garanticen el acceso, la permanencia y el egreso de los jóvenes, fortaleciendo a su vez mecanismos que les permitan dialogar con saberes y conocimientos enmarcados en sus contextos locales. En el período 2006-2016, se realizaron en la provincia grandes esfuerzos para diseñar, implementar y sostener acciones que permi-

tieran avanzar hacia esta meta, en particular en los ámbitos rurales.

La provincia de Salta, al igual que nuestro país, es un territorio con población predominantemente urbana. Así lo demuestran los datos de los censos nacionales<sup>2</sup>, que indican que en el año 2001, de una población total de 1.079.051 habitantes, el 83% está ubicada en el ámbito urbano y el 17% en el ámbito rural. De manera similar, en el censo del año 2010, de una población total de 1.214.441 habitantes, el 87% se ubica en el ámbito urbano y el 13% en el ámbito rural.

En relación a estos datos, resulta significativo señalar que la provincia, de acuerdo con datos oficiales del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología del año 2016, cuenta con 1.487 establecimientos educativos, de los cuales el 53% pertenece al ámbito urbano y el 47% al ámbito rural —mayoritariamente de nivel primario—, distribuyéndose el 22% en el ámbito rural aglomerado y un 25% en el rural disperso. Es decir que el 47% de los establecimientos atiende al 13% de la población rural de la provincia. Ubicándose la mayor concentración de escuelas rurales en los departamentos de General San Martín, Orán, Santa Victoria y Rivadavia.

No obstante, es en las zonas rurales donde se registra un mayor índice de analfabetos y adultos con

estudios primarios y secundarios incompletos. En el caso particular de la educación media, el censo 2001 registró que el porcentaje de población rural con estudios secundarios incompletos era del 97,3%, y en el año 2010 fue del 84,4%.

Algunos datos de la investigación concretada permiten ilustrar con mayor profundidad este escenario, de acuerdo a la información relevada del Departamento de Estadística del Ministerio de Educación de la provincia, mientras que en el año 2007 la matrícula general del nivel secundario ascendía a 108.244 estudiantes, en el año 2016 fue de 126.264 estudiantes. Según la misma fuente el crecimiento de la matrícula se registra en mayor medida en las instituciones de gestión estatal, en las que se incorporaron 14.855 adolescentes, y 3.164 en colegios de gestión privada. En cuanto a la tasa neta de escolarización secundaria, en 2009 fue de 79,08% y en 2015 de 81,60%.

Con respecto a la extensión de la cobertura del nivel secundario en zonas rurales, donde no existía oferta, la provincia definió dos estrategias centrales para garantizar la universalización: 1) la creación de colegios secundarios pluricurso con y sin itinerancia a partir del Decreto 1385/11<sup>3</sup> y, 2) el proyecto de Educación Secundaria mediada por Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) con el Decreto 969/134, que autoriza la creación del colegio N° 5212

con sedes en 11 parajes rurales, a las que asisten estudiantes de ocho etnias diferentes de la provincia.

Estas propuestas implicaron una adecuación del modelo institucional de la escuela secundaria tradicional a las particularidades de las zonas rurales con relación a: tiempos, espacios y agrupamientos; no evidenciándose sensibles transformaciones con relación al modelo pedagógico.

La discusión sobre la ruralidad no se circunscribe solo al espacio, sino también es definida como una construcción social subjetiva (Rye, 2006). Esa característica permea sobre las definiciones estadísticas; a pesar de ello se tomarán los criterios definidos por el INDEC para la delimitación de las áreas rurales. Este organismo nacional considera como área rural a los espacios territoriales que poseen una población hasta o menos de 2.000 habitantes.

No obstante, consideramos que lo rural no se configura taxativamente como diferente a lo urbano. En este sentido, compartimos la postura de González Cangas (2006), quien nos invita a pensar en una nueva ruralidad sin caer en la concepción de lo rural como lo «estanco», «lo atrasado» o «lo carente», aquello diferenciado de lo urbano. En términos de Cuervo (2011), caracterizar lo rural en oposición de lo urbano sería homogenizar y reducir a todos los individuos a un espacio geográfico, negando la diversi-

dad de relaciones sociales, territoriales y materiales en las que participan. Por ello consideramos lo rural como un *continuum* relacionado fuertemente con el ámbito urbano, ya sea a través de migraciones, situaciones laborales, movimientos de capitales, de bienes y saberes.

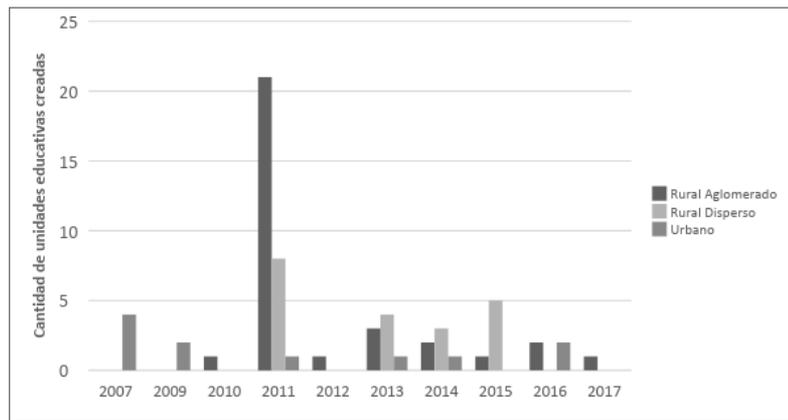
### **Aspectos metodológicos**

La estrategia metodológica consiste en el análisis de datos cuantitativos. Los datos provienen de dos fuentes de información oficiales: el Censo Nacional de Población y Vivienda de los años 2001 y 2010 (INDEC), Relevamientos Anuales del Departamento de Estadística Educativa de la provincia. Para el análisis de la educación secundaria y de la matrícula se utilizaron datos del Relevamiento Anual 2007-2015. Con ellos buscamos la construcción de series temporales de información para evidenciar tendencias en la evolución del nivel.

### **Resultados**

A continuación presentamos la cantidad de las unidades educativas creadas en el período 2007-2017, distinguiendo los ámbitos en los que fueron localizadas.

**Gráfico 1.** Cantidad de unidades educativas creadas según ámbito 2007-2017 (\*)



Como se percibe en el **Gráfico 1**, en el año 2011 se crearon 30 nuevas ofertas de educación secundaria a través del Decreto 1385/11. Este decreto brinda el marco normativo para la primera estrategia definida para la efectivización de la obligatoriedad del nivel secundario en la ruralidad conforme lo establecido en la Ley Nº 26206 y la Ley de Educación de la Provincia Nº 7546.

Estas nuevas ofertas en las zonas rurales asumen características especiales debido a la diversidad del territorio donde se localizan. Además, la organización en

pluricurso para el nivel secundario representa una novedad en sí misma, aun cuando tenga larga data en el nivel primario. Este formato incluye una diversidad de situaciones que comparten la particularidad de que en un mismo espacio y al mismo tiempo trabajan alumnos matriculados en diferentes años de escolaridad.

Por otro lado, el proyecto de Educación Secundaria mediada por Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), aprobado mediante el Decreto Nº 969/13, consiste en la apertura de la Unidad Educativa Nº 5212 de Educación Secundaria, la cual cuenta con 11 sedes ubicadas en los departamentos y puestos: Anta (Los Pozos, Santa Rita, Santa Teresa y la Argentina), Gral. San Martín (Media Luna, Tremontinal, Madrejones y Campo Durán), La Poma (Esquina de Guardia) y San Carlos (Pucará).

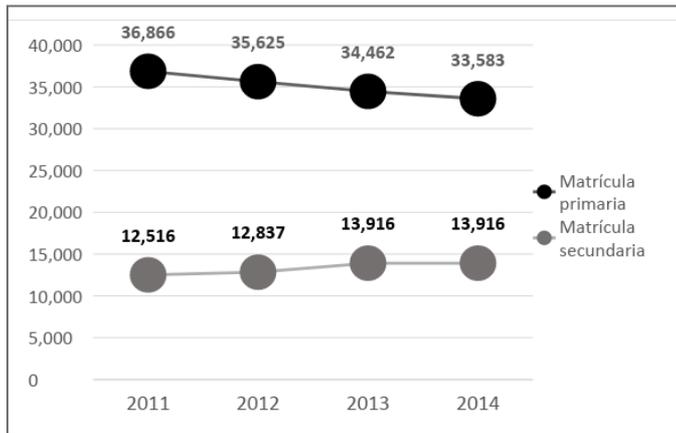
Podemos observar que la provincia incrementó sus ofertas en la mayoría de sus departamentos. Sin embargo, sabemos que la atención al mandato de la extensión de la obligatoriedad del nivel requiere que se pongan en juego estrategias que atiendan aspectos cuantitativos y cualitativos con relación a dos puntos críticos: el acceso universal y la retención efectiva.

El primer punto a considerar es que el acceso universal a la escuela secundaria requiere como primera acción que se incremente la oferta educativa en toda la provincia. No obstante, se requiere también que se

diseñen políticas que atiendan y refuercen la transición entre la escuela primaria y la escuela secundaria en las zonas rurales.

Como se puede apreciar en el **Gráfico 2**, existe una cantidad considerable de estudiantes egresados del nivel primario que no se matriculan en la zona rural para realizar sus estudios secundarios. Aspecto que puede encontrar explicación, entre otras razones a migraciones poblacionales a centros urbanos. Sin embargo, se puede percibir que desde el año 2012 esta cantidad va disminuyendo.

**Gráfico 2.** Matrícula escuelas rurales de la provincia. 2011-2014 (\*)



El segundo punto crítico para atender es el de la retención efectiva, indicadores educativos que exigen reflexionar, indagar y enfrentar las problemáticas que dificultan las trayectorias escolares y derivan frecuentemente en el abandono. Si al hecho de que no todos los adolescentes y jóvenes acceden a la escuela secundaria, le sumamos la dificultad que muchos de ellos tienen para asistir, aprender y alcanzar los niveles exigidos para aprobar y egresar, y la dificultad del sistema para transformar los formatos escolares tradicionales, podemos reconocer que los aspectos cuantitativos que se traducen en inasistencia, repitencia y abandono, requieren que se diseñen estrategias que apunten a garantizar trayectorias educativas exitosas para todos los estudiantes del nivel.

(\*) Todos los gráficos son de elaboración propia, a partir de datos del Departamento de Estadística Educativa de la provincia

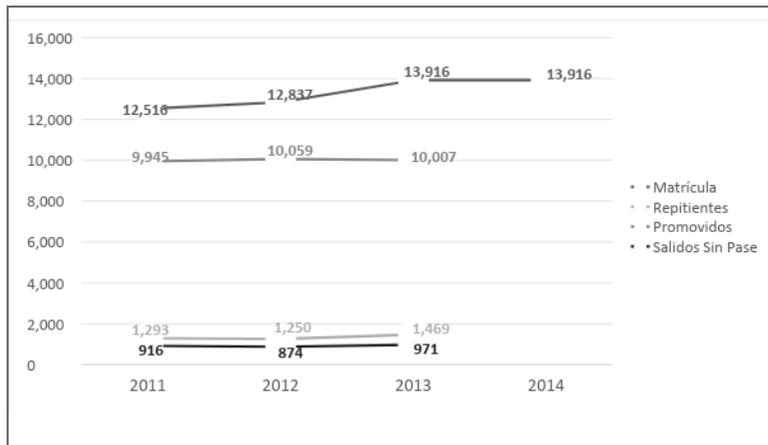
**Gráfico 3.** Cohorte de secundaria – matrícula (\*)



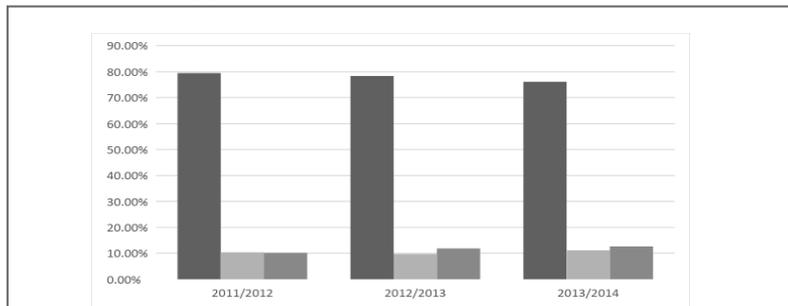
**Tabla 1.** Cohorte de secundaria – indicadores (\*)

Tabla 1. Cohortes de secundaria – Indicadores					
Medio - 1° año (EGB 3: 8 Año)	Total de alumnos	Medio - 5° año/ polimodal 3° Año	Total de alumnos	Retención Escolar %	Desgranamiento Escolar %
2007	28.761	201	13.913	58,55%	41,45%
2008	29.196	2012	17.252	67,28%	32,72%
2009	29.380	2013	14.774	55,26%	44,74%

**Gráfico 4.** Matrícula de nivel secundario, variación e indicadores. Ámbito rural 2011-2014 (\*)



**Gráfico 5.** Serie de indicadores promoción. Repitencia y abandono. Nivel secundario. Ámbito rural 2011-2014 (\*)



(\*) Todos los gráficos son de elaboración propia, a partir de datos del Departamento de Estadística Educativa de la provincia

Este breve panorama pone en evidencia la expansión del sistema en el nivel secundario y ampliación de la cobertura en la provincia a zonas impensadas hasta la sanción de la Ley Nº 26206.

Los resultados de este proceso se expresan en la consolidación de la tasa neta de escolarización por encima del 81% y la tasa de escolarización de la población de 13 a 17 años por encima del 91%. Al mismo tiempo, es preciso considerar que la lectura de estos indicadores muy favorables, debe realizarse en línea con aquellos que muestran que la educación secundaria atraviesa problemas de calidad y pertinencia de larga data. Y esto no es algo circunscrito a la provincia, sino más bien una situación que caracteriza a la educación media del país.

El crecimiento sostenido de la matrícula y el decidido avance hacia la universalización se produce en escenarios que reproducen y amplifican las tensiones de origen, lo que nos hace pensar en «los problemas de difícil solución» ante los que se encuentra el nivel.

### **Aporías de la educación secundaria**

El análisis precedente llevaría a pensar que dadas las estrategias puestas en juego para atender al primer punto crítico que mencionamos, **incremento de la oferta**, sólo se trata de una cuestión de tiempo para alcanzar la meta de escolarización secundaria uni-

versal. Respecto al segundo punto, al que podríamos definir como **cumplimiento efectivo del derecho a la educación**, es donde reconocemos una notable gama de grises.

En perspectiva sociohistórica, durante los primeros años del siglo XX el modelo escolar de la educación secundaria en nuestro país estaba claramente definido en función de características tales como: el saber escolar fragmentado en asignaturas, su simultaneidad en la enseñanza, la graduación del currículum, la centralidad del conocimiento enciclopédico, la separación de los estudiantes por grupos según la edad y la estandarización de ritmos de aprendizaje en función de la que se midió el éxito o fracaso de los alumnos. Esta forma permaneció prácticamente sin modificaciones desde su configuración inicial. A lo largo de la segunda mitad del siglo pasado y en lo que va de este siglo, el nivel medio encontró un modo de procesar la presión por la inclusión sin sacrificar su función diferenciadora y selectiva (Tiramonti, 2011).

Esa escuela media, que fue pensada para unos pocos, se ve forzada a modificar su mandato fundacional excluyente y naturalizado, a partir de la sanción de la obligatoriedad del nivel con la Ley 26206. Garantizar el derecho a la educación para toda la ciudadanía, en sentido amplio implica, desde nuestra perspectiva, conmover y modificar los núcleos

duros del formato escuela. Al mismo tiempo que hay que incluir a sectores que históricamente no estaban previstos como destinatarios. Es imperiosa y compartida por el conjunto de la sociedad la necesidad de establecer un vínculo sustantivo entre lo que se transmite en la institución escolar y la cultura contemporánea. Secundaria 2030, aprendizaje integrado, aprendizaje basado en proyectos, enseñanza para comprensión, articulación y trayectorias integradas, competencias digitales, se presentan hoy como conceptos orientadores del cambio de escenario en educación secundaria.

En tránsito al objetivo de alcanzar la cobertura universal se impone la revisión del sentido mismo de universalidad, que a la vez se tensiona con una mirada sobre la formación que requieren los estudiantes de la secundaria de cara a un futuro, que como permanentemente escuchamos decir, es más que nunca incierto. Este escenario nos lleva a pensar en las aporías de educación secundaria en la actualidad.

Nos proponemos pensarlo en estos términos, entendiendo que muchas cuestiones que en su momento fueron consideradas aporías luego han sido resueltas a partir de giros cognitivos o cambios de paradigma, de cosmovisión o de episteme. Etimológicamente la palabra aporía surge en el idioma griego del modo ἄπορον con el significado de algo muy

difícil, impracticable; la palabra surge con la partícula negativa o privativa «α» y la palabra πῶρος (pasaje). Cuando se efectuaba una pregunta que no poseía respuesta los antiguos filósofos griegos solían expresar: «ἄποροῶ»... «no se puede a través de esto» con el significado de «no concibo esto» o «esto no puede ser aclarado».

¿Cuáles son desde nuestro punto de vista algunas aporías de la educación secundaria en nuestro país?

### **Secundaria universal implementada en un formato excluyente**

Como mencionamos con anterioridad, la escuela media surge con un propósito selectivo: como propedéutica de los estudios superiores o formadora de los recursos humanos requeridos para el mundo productivo. Una escuela meritocrática, que naturalizó en el tiempo la exclusión de quienes no pueden responder a sus exigencias. Desde su conformación, el sistema educativo en general y el nivel medio en particular, establece un conjunto de requisitos para avanzar en la escolaridad, independientemente de las condiciones de contexto de los estudiantes. La contradicción es evidente: excluir a los que no se adaptan a sus parámetros no permite a la vez que todos estén incluidos.



### **Escuela que atiende a diversidad desde una propuesta única y homogénea**

Existe un acuerdo generalizado sobre el valor de diversidad, la vertiginosidad de los cambios en los modos de producir y transmitir conocimientos y la importancia de la innovación y creatividad como condiciones de éxito en el escenario actual. No obstante, la escuela continúa fuertemente arraigada a una propuesta única y homogénea de enseñar y aprender.

La escolaridad obligatoria para personas social y personalmente heterogéneas reclama variedad de actividades para dar oportunidad a distintos intereses, ritmos de aprendizaje y formas de aprender. De esta manera, el currículo común será menos coercitivo y más flexible si posibilita la expresión de las diferencias en métodos diversos y permite elegir actividades a los alumnos.<sup>6</sup>

### **Formación integral desde un currículum y una organización del tiempo y espacio fragmentada**

La enunciación sobre el perfil del egresado del nivel secundario se vincula a la formación integral. A pesar de ello, resulta a contracorriente lo que ocurre en las aulas de las escuelas donde la enseñanza está centrada predominantemente en la transmisión de contenidos teóricos más que en el desarrollo de habilidades y competencias. Para Flavia Terigi «el problema

principal es que la escuela secundaria tradicional se ha configurado en torno a una matriz centrada en un currículum fuertemente clasificado (organizado en asignaturas que reflejan cierta ordenación disciplinar del conocimiento) y los profesores encuentran serias dificultades para trascender este marco disciplinar» (Terigi, 2015: 3).

Diversos autores coinciden en que una formación integral requiere de una propuesta pedagógica integrada e integradora. Para ello hay que alterar el patrón organizacional de la escuela basado en la separación de áreas y docentes proponiendo un enfoque interdisciplinar y cooperativo, y un planteamiento de los contenidos centrado sobre todo en la adquisición de capacidades y destrezas.

### **Preparación para un futuro incierto desde un presente incierto**

La relación educación y trabajo estuvo caracterizada según los modelos de Estado y, más concretamente diremos, según los proyectos de país con matices diversos, pero con la clara visión de que la escuela media tiene entre otras funciones, la de formar para los estudios superiores y/o para el mundo de productivo.

Escuchamos decir con demasiada frecuencia que por la vertiginosidad de los cambios y la profundidad de las transformaciones tecnológicas, en primera

medida, la escuela debe preparar a los estudiantes para que enfrenten las demandas del sector productivo que aún ni siquiera podemos imaginar. Es decir, nos paramos ante los desafíos que presentan el siglo XXI y sus proyecciones, desde las incertidumbres y deudas que aún tenemos del XX.

Zenón de Elea planteó la célebre paradoja de Aquiles y la tortuga:

Aquiles el más veloz de los hombres nunca podría alcanzar a la lenta tortuga si ésta había partido un momento antes que él ya que a «cada espacio que avanzaba Aquiles, la tortuga siempre estaba un espacio adelantada», entre otros, Bertrand Russell demostró que tal aporía se solucionaba si se incluía la variable tiempo.

¿Será posible, al modo en lo que hizo Russell, incluir «la/s variable/s» que hace/n falta para resolver las aporías de la educación secundaria?

### **Pensando posibles puntos de fuga<sup>7</sup>**

Es innegable la cantidad de acuerdos sobre la educación secundaria que existen en distintos espacios y actores sociales. Desde los estudiantes a los docentes, pasando por los medios de comunicación, las familias y los decisores de las políticas educativas,

coinciden que la secundaria debería ser para todos y no lo es, que sus contenidos y formas no responden adecuadamente al momento actual y, por supuesto, mucho menos a los nuevos tiempos, que no forma para los estudios superiores y tampoco para el mundo del trabajo. En síntesis, es necesario pensar otra escuela secundaria.

Lo llamativo es que, sobre la base de tantos acuerdos, no ha sido posible encontrar alternativas plausibles hasta ahora. Ciertamente todos reconocemos la urgencia de una nueva concepción social, institucional y pedagógica de la educación secundaria. También sabemos que la escuela, en tanto construcción histórica, puede ser reinventada. Lo que no llegamos a visualizar, aún, es el modo de reinventarla.

Tal vez nos encontramos ante ese límite, porque pensamos en variar las formas y no los sentidos de la educación en una sociedad globalizada con otros parámetros de producción, reproducción, circulación y validación del conocimiento socialmente significativo. En ese caso, no se trataría solo de una cuestión que atañe a la escuela secundaria, sino a la escuela en general.

## Notas

1. Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto CIUNSA-Nº 2188/0 (Resolución CCI-Nº 053/14) de la Universidad Nacional de Salta: «La extensión de la obligatoriedad de la educación secundaria en zonas rurales de la Provincia de Salta. Diagnóstico de situación y evaluación de resultados (2010–2016)».
2. Instituto Nacional de Estadística y Censo de la República Argentina (INDEC) – Censos 2001 y 2010. Disponibles en [https://www.indec.gov.ar/nivel3\\_default.asp?id\\_tema\\_1=2&id\\_tema\\_2=41](https://www.indec.gov.ar/nivel3_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41)
3. Gobierno provincial y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MECyT). Decreto 1385/11. Boletín oficial del día 30/03/2011.
4. Gobierno provincial y el MECyT. Decreto 969/13. Boletín oficial del día Convenio de Cooperación entre el MECyT y UNICEF.
5. Concepto con que, en la antigua filosofía griega, se designaba al problema de difícil solución. La aporía surge porque en el objeto mismo o en el concepto que de él se tenga figura una contradicción. Suelen denominarse aporías los razonamientos de Zenón de Elea (él no emplea dicho término) sobre la imposibilidad del movimiento (...) El término de «aporía» adquiere por primera vez sentido filosófico en Platón y Aristóteles. Este lo define como «igualdad de conclusiones contrarias». Diccionario filosófico (1965:22)
6. Argentina. Ministerio de Educación. Secretaría de Innovación y Calidad Educativa. (2017) Documento: Aprendizaje integrado. Secundaria Federal 2030.
7. Es un punto impropio, situado en el infinito. Existen tantos puntos de fuga como direcciones en el espacio.

## Bibliografía

CUERVO, Hernan (2011). Young people in rural communities: challenges and opportunities in constructing a future. En: S. Beadle, R. Holdsworth, and J. Wyn (eds.) *For we are young and...? Young people in a time of uncertainty*. Melbourne University Press: Melbourne.

Argentina. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. La obligatoriedad de la educación secundaria en argentina. Deudas pendientes y nuevos desafíos.

Argentina. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DiNIECE). Subsecretaría de Planeamiento Educativo. Secretaría de Educación. Ministerio de Educación de la Nación. Panorama de la Educación Rural en Argentina. Temas de Educación / Boletín Nº 12 / octubre de 2015

DUSSEL, Inés (2015). Los desafíos de la obligatoriedad de la escuela secundaria. Políticas, instituciones y didácticas en un escenario complejo. En: Tedesco, Juan Carlos (comp.) *La educación argentina hoy. La urgencia del largo plazo* (pp.279-318). 1º Ed., Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

FAIGUENBAUM, Sergio (2011). Definiciones oficiales de «rural» y/o «urbano» en el mundo. En: Dirven, Martine (Dir.) *et al. Hacia una nueva definición de «rural» con fines estadísticos en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.

GONZÁLEZ CANGA, Yanko (2003). Juventud rural, trayectorias teóricas y dilemas identitarios. En: *Revista Nueva Antropología*, Año XIX, Nº 63, pp. 153-175.

LUQUE, Mónica (2004). Dinámica del aprendizaje y de la mediación en aulas virtuales, una visión desde la perspectiva de la formación humana. *Revista Interamericana de Desarrollo Educativo*, Nº 139-140, I-II, pp.1-8.

MONTES, Nancy y Sandra Ziegler (2010). Miradas sobre una experiencia de cambio en la escuela secundaria. Nuevos formatos para promover la inclusión educativa. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 15 (47), 1075-1092.

PLENCOVICH, María Cristina; Alejandro Costantini y Ana María Bocchicchio (2009). *La educación agropecuaria en la Argentina. Génesis y estructura*. Ediciones Ciccus, Buenos Aires.

SOUTHWELL, Myriam (2008). ¿Particular? ¿Universal?: escuela media, horizontes y comunidades. En: revista *Propuesta Educativa*, Nº 29, Buenos Aires: FLACSO.

TERIGI, Flavia (2007). Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. Trabajo presentado en III Foro Latinoamericano de Educación «Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy». (Última consulta: 01/03/2017)

Disponible en:

<http://www.ieo.edu.ar/promedu/trayescolar/desafos.pdf>

— (2015). *La inclusión en la escuela media ante la persistencia del modelo escolar tradicional*. Buenos Aires: SITEAL. Serie Diálogos del SITEAL. (última consulta: 01/03/2017) Disponible en:

[http://www.siteal.org/sites/default/files/siteal\\_dialogo\\_fa-  
via\\_terigi\\_v2.pdf](http://www.siteal.org/sites/default/files/siteal_dialogo_fa-<br/>via_terigi_v2.pdf)

## **Normativas**

Ley Federal de Educación Nº 24195

Ley de Educación Nacional Nº 26206

Ley de Educación de la Provincia Nº 6829/95

Ley de Educación de la Provincia Nº 7546

Resolución CFE Nº 188/12 Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016

Resolución CFE Nº 84/09 Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria

Resolución CFE Nº 93/09 Orientaciones para la organización Pedagógica e Institucional de la Educación Secundaria Obligatoria.

### **Datos de autoras**

*Iris María de los Ángeles Olarte*

Iris María de los Ángeles Olarte es Profesora en Ciencias de la Educación (Universidad Nacional de Salta). Especialista Gestión y Evaluación Estratégica de Instituciones educativas (Universidad Nacional de Salta). Es Maestranda en Planificación, Gestión y Evaluación Estratégica de Instituciones educativas (Universidad Nacional de Salta). Maestranda en Educación, Pedagogías críticas y problemáticas socioeducativas del Programa de posgrado del Instituto interdisciplinario Tilcara (Facultad de Filosofía y Letras-UBA).

*Gloria Carolina Velarde*

Gloria Carolina Velarde es Profesora en Ciencias de la Educación (Universidad Nacional de Salta). Diplomada en Estudios y Políticas de Juventud en América Latina-FLACSO. Doctoranda en Humanidades por la Universidad Nacional de Tucumán. Es Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

### **Acerca del artículo**

El artículo presentado fue realizado en el marco del Proyecto CIUNSA. Nº 2188/0 aprobado mediante Resolución CCI Nº 053/14 *La extensión de la obligatoriedad de la educación secundaria en zonas rurales de la Provincia de Salta. Diagnóstico de situación y evaluación de resultados (2010-2016)*. Con vinculación a la tesis de maestría: Políticas para la inclusión en la Educación Secundaria en tiempos de obligatoriedad. El caso de los colegios secundarios rurales pluricurso con y sin itinerancia en la Provincia de Salta y la tesis de doctorado *Experiencias juveniles en torno a la educación secundaria obligatoria, el mundo laboral y las condiciones de vida en la ruralidad*.

En este artículo las autoras se proponen presentar un breve panorama sobre la complejidad del escenario, los resultados de las experiencias implementadas y los retos que tiene el Sistema Educativo provincial para alcanzar y sostener la escolarización universal del secundario.